



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1156-07

SALTA, 17 SET. 2007

Expte.No. 4.271-07

VISTO:

La Res.H No. 1022-07, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL** (Plan 2000), de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3o. de la Res. CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad, -Apartado I- De la convocatoria, Art.3º, inc.b),

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado por el Art.3º, inc. d) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia,

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 392/07, aconseja sobre el particular;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21 de agosto de 2007 aprueba el Jurado propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1156-07

ARTICULO 1o.- **LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL (Plan 2000)

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: FILOSOFIA

ARTICULO 2º.- **DETERMINAR** el período de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el día 12 de setiembre de 2007.-

ARTICULO 3o.- **ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 de octubre de 2007

FECHA DE CIERRE: 17 de octubre de 2007

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 4o.- **LAS SOLICITUDES** de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5o.- **DESIGNAR** como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL (Plan 2000)**, de la carrera de Filosofía, a los siguientes profesores:

TITULARES

PROF. JULIO RAUL MENDEZ
PROF. GERMAN JIMENEZ
PROF. MARIA MERCEDES PULO

SUPLENTES

PROF. NESTOR ESQUIU
PROF. ROXANA ELEONORA ORTIN
PROF. ANA SILVIA SIMENSEN DE BIELKE





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1156-07

ARTICULO 6º.- **DESIGNAR** veedores a quienes se detalla a continuación en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

DOCENTE: PROF. MIGUEL ANGEL SANTILLAN
PROF. VIOLETA SILVIA CARRIQUE

AUXILIAR: PROF. MARCELA VICTORIA ZERPA
PROF. MAURICIO ORTIN

GRADUADO: PROF. RAFAELA TORREZ
PROF. LUMENA SARAVIA

ALUMNO: SR. CESAR CHAMORRO
SRTA. EVALNGELINA SILVESTRE

ARTICULO 7º.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, publíquese en carteleras, y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. LUCIO DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.